

miércoles 31 de enero de 2024

El Ayuntamiento recepciona la Casa Anchieta tras las obras de rehabilitación y accesibilidad

“La ciudad recupera un inmueble de alto valor patrimonial, con una significación histórica relevante”, asegura Luis Yeray Gutiérrez



Fachada Casa Anchieta

El Ayuntamiento de La Laguna ha recepcionado el inmueble de la Casa Anchieta tras un largo proceso de rehabilitación de este Bien de Interés Cultural con la categoría de Monumento. La firma del acta de recepción supone la conclusión definitiva de unas obras que recuperan este edificio histórico del estado de abandono en que se encontraba y garantizan su accesibilidad. El vallado perimetral que rodeaba a la edificación ya ha sido retirado, dejando al descubierto la fachada neoclásica de la plaza del Adelantado.

“Recuperamos un inmueble de alto valor patrimonial para la ciudad, con una significación histórica muy relevante, al haber sido residencia de san José de Anchieta durante su infancia y adolescencia”, sostiene el

alcalde de La Laguna. Está certificado que el jesuita y misionero vivió en esta casa sus primeros 14 años de vida, antes de marcharse a Brasil a ejercer su labor evangelizadora, donde tomaría parte en la fundación de las ciudades de São Paulo y Río de Janeiro.

Luis Yeray Gutiérrez considera que, con esta reforma, “el entorno histórico de la plaza del Adelantado se revaloriza aún más, al sumarse a la reciente recuperación de la ermita de San Miguel como espacio expositivo y de actividades culturales. La construcción del Mercado municipal, la reforma de la plaza, o la restauración del Palacio de Nava por parte del Gobierno de Canarias son otros de los objetivos para seguir mejorando esta zona”. El alcalde señala que en estos momentos el gobierno municipal está valorando diferentes opciones para darle al inmueble “un uso vinculado al patrimonio de la ciudad”.

Por su parte, el concejal de Obras e Infraestructuras, Ángel China, destaca “el rigor con el que se han realizado los trabajos para conservar las características de la edificación, pero dotándolo de las mejoras que faciliten la accesibilidad de personas con movilidad reducida. Cualquier intervención en un edificio de alto valor patrimonial en la zona del Casco Histórico ha de ser especialmente respetuosa con la normativa y ello ha supuesto una dificultad añadida a los trabajos, pero el resultado final es satisfactorio”.

El principal objetivo de las obras ha sido la adaptación de la casa a los requisitos exigidos por la ley de accesibilidad y la supresión de barreras físicas y de la comunicación, pero sin entrar en colisión con los valores

fundamentales de la edificación histórica. Se ha instalado un ascensor accesible en el fondo de la crujía que da frente a la calle Quinteras, dando acceso a los distintos niveles de la edificación sin interferir en su funcionalidad. Igualmente se han habilitado dos servicios higiénicos adaptados, uno en cada planta, para lo que se ha llevado a cabo una redistribución de los espacios. La planta alta se ha completado con un tercer servicio.

La Casa Anchieta fue concebida inicialmente como vivienda unifamiliar, contando con dos plantas de altura sobre la rasante, y parcialmente con planta de semisótano y entresuelo. Se trata de una edificación de arquitectura tradicional de uso residencial que ha sufrido múltiples reformas y ampliaciones. Tiene un grado de Protección Integral 2, tal y como establece el Plan Especial de Protección del Conjunto Histórico de La Laguna, de acuerdo con lo establecido en la Ley de Patrimonio Histórico de Canarias. Este grado de protección es aplicable a las edificaciones que deberán ser conservadas en su totalidad, pero que han sufrido algunas alteraciones puntuales.

En este caso, los valores de la casa se han visto reducidos debido a las distintas reformas sufridas por la edificación a lo largo del tiempo. Tanto es así que en la propia declaración de Bien de Interés Cultural se reconoce lo limitado de su interés arquitectónico. El inmueble tal y como se conoce en la actualidad es el resultado de una profunda intervención. Su fachada, de estilo neoclásico, se debe a la reforma realizada en 1905, con planos del arquitecto Mariano Estanga; y que sustituyó la asimetría de los huecos del inmueble original, que -por otra parte- todavía se vislumbra en la fachada lateral que se ve desde la calle Quinteras.

El edificio sufrió obras de reforma entre 2004 y 2005, y posteriormente se ejecutaron obras para adaptarlo de forma provisional como sede del Obispado de Tenerife quedando, desde el año 2007, sin uso real. En 2016 los problemas que presentaba la cubierta tras la fachada principal obligaron a apuntalar esta zona, al detectarse una serie de deficiencias en una visita realizada por técnicos municipales.

Se pueden encontrar elementos de los primeros momentos de la casa como son pies derechos en planta semisótano y entresuelo, y otros probablemente ejecutados en el siglo XVII en la planta baja y alta, así como en el envigado de las plantas de las galerías. Con el objetivo de potenciar sus valores, ya que con toda probabilidad formaban parte de unas galerías abiertas al sur, se han eliminado las divisiones presentes en las tres plantas, sustituyéndose por divisiones acristaladas. Al recuperar estas galerías abiertas, se rescata el patio como verdadero centro tipológico de la casa. Las galerías en planta alta, por motivos de confort térmico, se han cerrado con vidrios fijos, al no permitirse, según criterio de la Comisión Insular de Patrimonio Histórico, la cubrición del patio tal y como se planteaba en el anterior proyecto de rehabilitación.